	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	1 de 9

ACTA No. _____

Fecha: 25-11-24 **Hora:** 8 am **Lugar:** SEDE BUCARICA UIS CENTRO

Orden del día

1. Ingreso e inscripción, saludos protocolarios
2. Avance y evaluación con participación social del Plan de Intervenciones colectivas 2024 del Departamento de Santander
3. Seguimiento financiero subcuenta SGP- SP en los Municipios
4. Control social en salud, priorización y concertación de acciones del Plan de Intervenciones Colectivas del departamento y sus Municipios 2025
5. Evaluación y cierre

Desarrollo de la Reunión

1. Una vez se da el saludo y se hace la presentación de los funcionarios y asistentes, se comparte el orden de la agenda.
2. **Avances y evaluación con participación social del Plan de intervenciones colectivas (2024) del Departamento de Santander – Provincia de Soto norte**

La Coordinadora de promoción y prevención, da inicio a la agenda con la socializan los contratos del PIC departamental 2024 desde cada uno de los proyectos, los municipios se priorizaron de acuerdo a las mesas de concertación realizadas en el año 2023 y a los indicadores de salud como desnutrición en menor de 5 años, mortalidad en menor de 5 años por IRA, EDA y DNT, mortalidad materna, coberturas de vacunación, embarazo en adolescentes, casos de tuberculosis y lepra, casos de cáncer de mama y cuello uterino, intento de suicidio, todo tipo de violencia, informa que se han desarrollado para ésta vigencia desde el grupo de PyP diferentes actividades actuando desde las distintas áreas o dimensiones; en cuanto a vida saludable y condiciones no transmisibles.



SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES

- El Playón: Realizó diferentes estrategias de salud bucal en los colegios logrando ejecutar el 100%.
- Los Santos: Promovió la alimentación saludable en el entorno comunitario en todos los momentos de vida: juventud, adultez y vejez.
- Tona: Realizo educación para promover la calidad de vida en la vejez, ambos están en proceso de ejecución; se espera que la población resulte beneficiada y se canalice a la población para que quieran participar y se tenga compromiso con ellos por parte de las entidades.

CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

- Santa Bárbara: El trabajo se enfoco en adolescentes la prevención de la conducta suicida en el área urbana y el entorno comunitario.
- Tona: Realizo educación en el entorno comunitario para disminuir el consumo de sustancia y alcohol.

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

El Programa Ampliado de Inmunizaciones, está promoviendo la importancia de la vacunacion en el área rural, involucrando en estos procesos de educación a padres, madres y comunidad educativa en los Municipios de Tona, El Playón, Los Santos, Santa Barbara y Surata.

Matanza y Vetás: Realizaron material educativo que fue dejado en los colegios.

TUBERCULOSIS Y HANSEN

En el tema de las enfermedades transmisibles hay que hacer un llamado urgente a los SSM, para que lleven a cabo búsquedas activas, ya que los eventos de tuberculosis y lepra van en aumento, lo que afecta los indicadores.

En el municipio de Lebrija se hizo un proceso de educación que terminó con una obra de teatro dejándonos como mensaje que se puede ser creativo con el PIC siempre y cuando demos las herramientas.

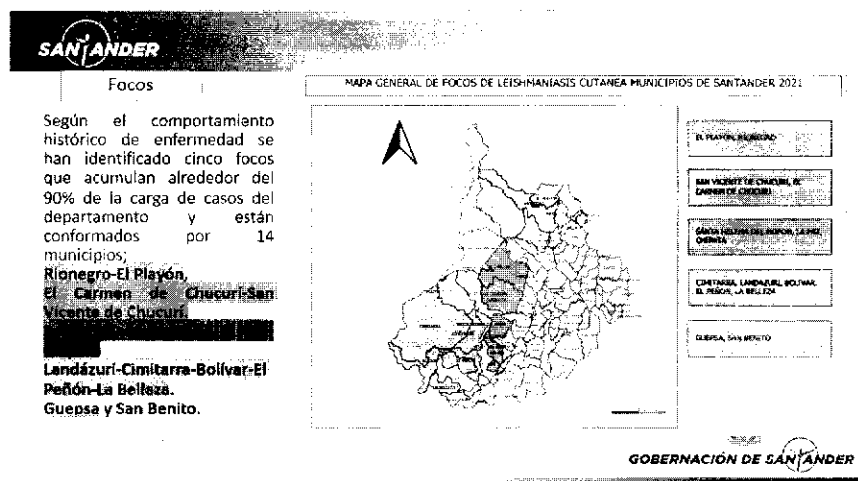
Magda del Rosario Chacón Sanabria– Coordinadora Grupo de Enfermedades transmitidas por vectores- ETV

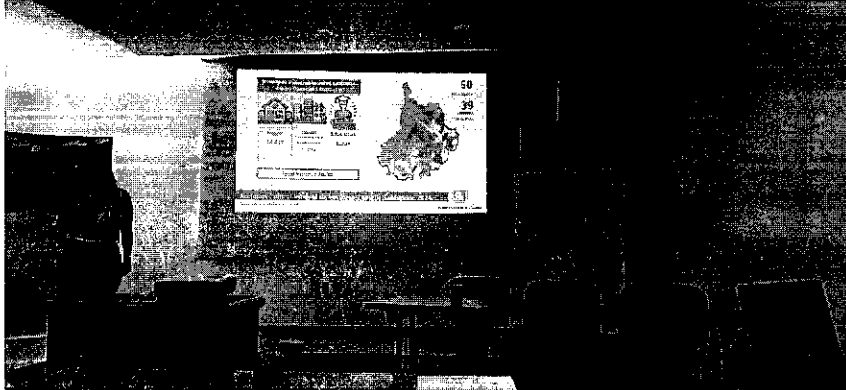
Se da a conocer que para la Provincia de Soto norte, existe un grupo de funcionarios que se desplaza a los municipios y a través de ellos se hacen actividades,

Se ha realizado contratación directa y con los hospitales, trabajando así el plan de certificación de Chagas.

En el caso del municipio de Rionegro, se observa la presencia de foco grande de dengue, para lo cual se han realizado acciones como entrega de toldillos, fumigación, tamizaje, se maneja método físico y mecánico con la entrega de cepillos de cerdas duras en las casas y se educa sobre el lavado periódico, se hace la vigilancia entomológica en donde se hace recolección del material, también se han podido determinar Factores de riesgo, estado y condiciones de las casas, el agua, los cambios climáticos.

En el caso de la leishmaniasis en menores de 10 años indica claramente que el vector está en la casa que es donde el menor pasa la mayor parte del tiempo.





Ing. Ramon Yesid Uribe, Coordinador del Grupo de Gestión Ambiental.

Da a conocer las acciones realizadas por los técnicos operativos de la SSD, como son espacios libres de humo, olores, BPMA enfocado a restaurantes, tiendas y donde exista manejo de alimentos; la provincia de Soto fue la única que implemento al 100% las acciones de salud ambiental. Hizo claridad que la parte de zoonosis (tenencia de animales) no debe estar incluida en el PIC ya que no es del área de la salud.

ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD – AÑO 2024, PROVINCIA SOTO

**ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PARA LA SALUD – AÑO 2024
PROVINCIA SOTO
100%**

	CANTIDAD	POBLACIÓN	ENTORNO
AIRE – RUIDO	2	57	
ALIMENTOS	40	533	
ZOONOSIS	38	653	COMUNITARIO
ENTORNOS	3	76	
TOTAL	83	1319	

Resolución 518 del 2015

Son intervenciones colectivas para la promoción de la salud y gestión del riesgo dirigidas a la comunidad en general y a establecimientos de interés sanitario



GOBERNACIÓN DE SANTANDER

PLANIFICACIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES – PAS- AÑO 2024

ENTORNO	COMPONENTE	TECNOLOGIA
	ZOONOSIS	INFORMACION EN SALUD
COMUNITARI	RESIDUOS	INFORMACION EN SALUD
	RESIDUOS	EDUCACIÓN PARA LA SALUD
EDUCATIVO	ZOONOSIS	INFORMACION EN SALUD
HOGAR	CARACTERIZACI	CARACTERIZACION
	EVS	EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Ing. Sandra Bayona Vergel, Coordinadora Grupo de Salud y Ambito Laboral.

Desde el componente Economía popular y comunitaria Sandra Bayona; indica que se está implementado en el marco de la concurrencia departamental las siguientes tecnologías del PIC: CARACTERIZACION DE LA POBLACION TRABAJADORA INFORMAL-EDUCACION PARA LA SALUD E INFORMACION EN SALUD; las cuales hacen parte de la síntesis de intervención establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social. Esta síntesis de intervención se desarrolla en tres fases:

1. Caracterización de la población de la economía popular y comunitaria.
2. Diagnóstico
3. Intervención para el mejoramiento de condiciones de salud y trabajo de la población de la economía popular y comunitaria.

Dra. Alba Cubillos, Referente de discapacidad y adulto mayor.

Hace referencia a ENFOQUE DIFERENCIAL: Mirada de la situación en la que participan diferentes personas y colectivos y que en igualdad de condiciones pueden participar o acceder a los servicios, planes y programas de las entidades públicas y privadas. Son poblaciones transversales a todas las acciones formuladas, diseñadas, programadas.


Las actividades formuladas desde el Plan de Intervenciones Colectivas, deberán tener este enfoque diferencial que implica el reconocimiento y la caracterización que los municipios deben realizar de su población y de acuerdo a estas acciones, deberán diseñar actividades con enfoque diferencial que aborden las necesidades en salud de cada una de las poblaciones vulnerables como NARP, Víctimas del conflicto armado, adulto mayor, discapacidad, habitante de calle, y demás que actualmente el plan decenal de salud pública las define.

Para el caso de discapacidad, se avanza en el proceso de certificación de discapacidad, que implica un proceso de registro y caracterización de las personas con discapacidad. Este registro deberá facilitarles a las entidades territoriales, la formulación de actividades como respuesta a las necesidades en salud de esta población.

Según análisis de SISPRO aquí tenemos las discapacidades por municipio y cual de ellas es mas prevalente en la provincia:

ÁREA METROPOLITANA								
Municipio	CATEGORIAS DE DISCAPACIDAD							Total general
	Física	Visual	Auditiva	Intelectual	Psicosocial (Mental)	Sordoceguera	Múltiple	
Bucaramanga	2.722	510	503	2.117	2.544	7	2.342	5.619
Floridablanca	629	142	144	611	682	1	664	1.332
Girón	635	183	150	608	448	4	509	1.458
Lebrija	141	32	21	97	49		77	249
Piedecuesta	610	116	116	607	615	0	574	1.347
TOTAL	4.737	983	934	4.040	4.338	12	4.166	10.005

PROVINCIA DE SOTO								
Municipio	CATEGORIAS DE DISCAPACIDAD							Total general
	Física	Visual	Auditiva	Intelectual	Psicosocial (Mental)	Sordoceguera	Múltiple	
California	20	4	2	8	8		9	32
Charta	39	10	12	23	32		31	76
El Playón	70	18	11	38	35		44	121
Los Santos	60	16	15	42	31		51	96
Matanza	44	10	6	15	15		16	67
Rionegro	129	29	19	85	80	1	97	218
Santa Bárbara	45	13	7	14	24		26	68
Suratá	39	5	4	13	13		18	53
Tona	42	6	2	10	11		13	54
Vetas	20	8	2	17	14		15	45
TOTAL	507	119	79	269	263	1	320	830

	ACTA	CÓDIGO	AP-AL-PG-11
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	15/08/2017
		PAGINA	5 de 9

La ley 2297 de 2023, es la Ley del cuidador o asistente personal y en sus articulados, otorga competencia a todos los actores que abordan población con discapacidad. Se requiere una caracterización de los cuidadores para poder formular acciones que atiendan sus necesidades que atiendan sus necesidades como personas.

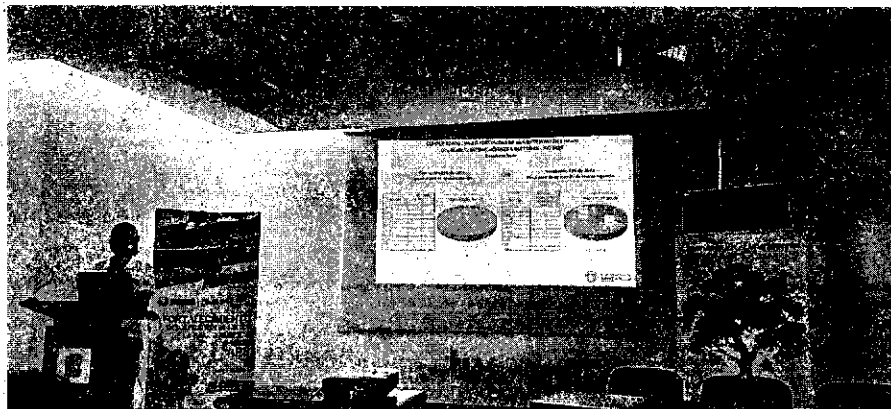
3. Dr. Jesus Efrey Chivatá, Coordinador del Grupo de Gestión de Salud Pública.

En su intervención deja claro uso de los recursos, la entrega oportuna de los informes, la oportunidad de las instituciones en el PIC y el cumplimiento que se debe tener con el decreto 268 en cuanto a la eficiencia administrativa.

La Dra. Nubia Esperanza Gómez, Grupo de Gestión Pública, continúa informando:

- De los 10 municipios, el 90% cumplieron con la contratación oportuna del PIC; siendo Rionegro el único con tardía contratación (30/04/2024).
- De los 9 municipios con contratación oportuna del PIC, siete iniciaron actividades hasta 31/03/2024, y de dos municipios se identifica inicio de actividades posterior a primero de abril: Santa Bárbara y Vetes.
- Todos los municipios (100%) dieron cumplimiento a las orientaciones emitidas en circular 121/2024, relacionadas con la continuidad del PIC (Suscripción de contratación del PIC Semestre II-2024 hasta 31/07/2024, con acta de inicio a más tardar 1 de agosto).
- Del total de municipios, solo uno no cumplió con el criterio de eficiencia administrativa relacionado con el compromiso de los recursos asignados por el SGP-SP para la vigencia mayor e igual al 80%, con corte a 30 de septiembre; Tal municipio fue Suratá, que obtuvo cumplimiento de 78.89%.
- En cuanto al avance en la contratación de los recursos asignados para el PIC por parte de las entidades territoriales, se resalta que California es el único municipio que con corte a 31/10/2024 no ha comprometido el total de tal recurso.
- Del avance en el compromiso de los recursos asignados para GSP, con corte a 31/10/2024, cuatro municipios (Suratá, Tona, Santa Bárbara y Los Santos) no superan el 75% respectivamente.
- Resaltó a Tona como el primer municipio en contratar el PIC y El Playón con el cumplimiento 100% en el compromiso de los recursos a 30 de septiembre, Matanza sobrepasó el 95.5% a 30 de septiembre.

Dentro de los compromisos está que la contratación del PIC 2025 sea máximo a 31 de marzo, comprometer por lo menos el 80% de los recursos asignados para la vigencia 2025 a corte de 30 de septiembre, garantizar el continuo cumplimiento de las competencias definidas en el marco de los procesos de GSP especialmente el VSP.



CUMPLIMIENTO CRITERIO EFICIENCIA ADMINISTRATIVA COMPROMISO SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (4%) MUNICIPIOS PROVINCIA SOTO

EJECUCIÓN RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD PÚBLICA 2024							
Ranking a nivel Departamental	Municipio	Asignación del SGP SP para la vigencia 2024 (Fuente SICODIS)	Valor Comprometido - Recursos SGP - SP a 30/09/2024	Valor pendiente por comprometer del SGP - SP	% TOTAL Asignado SGP-SP	% TOTAL COMPROMETIDO SGP - SP	% PENDIENTE POR COMPROMETER SGP - SP
1	El Playón	\$ 395.147.943,00	\$ 395.147.943,00	\$ 0,00	100%	100,00%	0,0%
16	Matanza	\$ 214.161.572,00	\$ 204.603.100,40	\$ 9.558.471,60	100%	95,54%	4,5%
22	Charla	\$ 139.704.113,00	\$ 132.052.879,00	\$ 7.651.234,00	100%	94,52%	5,5%
23	Rionegro	\$ 578.274.091,00	\$ 546.591.863,00	\$ 31.682.228,00	100%	94,52%	5,5%
26	California	\$ 103.059.364,00	\$ 96.635.950,00	\$ 6.424.014,00	100%	93,77%	6,2%
27	Vetas	\$ 116.900.983,00	\$ 109.545.571,80	\$ 7.355.381,20	100%	93,71%	6,3%
34	Santa Bárbara	\$ 170.970.610,00	\$ 156.259.427,00	\$ 14.711.183,00	100%	91,40%	8,6%
65	Los Santos	\$ 433.687.158,00	\$ 371.581.011,00	\$ 62.106.147,00	100%	85,68%	14,3%
66	Tona	\$ 200.949.136,00	\$ 171.819.481,00	\$ 29.129.655,00	100%	85,50%	14,5%
79	Suratá	\$ 189.957.910,00	\$ 149.074.746,00	\$ 39.883.164,00	100%	78,89%	21,1%

COMPROMISO RECURSOS DEL SGP-SP 2024 - PROVINCIA SOTO COMPONENTE PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2024

ASIGNACIÓN Y COMPROMISOS DE LOS RECURSOS DEL SGP-SP 2024 - Plan de Intervenciones Colectivas PIC							
Municipio	Asignación de recursos	Valor contratado (31/10/2024)	Valor Pendiente por comprometer	% Asignación de recursos para PIC	% Recurso Comprometidos PIC	% Recurso Pendiente por comprometer	% Recurso comprometido SOBRE 100%
Charla	\$ 97.792.879,00	\$ 97.792.879,00	\$ 0,00	70%	70%	0,0%	100,00%
El Playón	\$ 253.172.853,00	\$ 253.172.853,00	\$ 0,00	64%	64%	0,0%	100,00%
Los Santos	\$ 303.561.010,60	\$ 303.581.011,00	\$ 0,40	70%	70%	0,0%	100,00%
Matanza	\$ 149.913.100,40	\$ 149.913.100,40	\$ 0,00	70%	70%	0,0%	100,00%
Rionegro	\$ 404.791.863,70	\$ 404.791.863,00	\$ 0,70	70%	70%	0,0%	100,00%
Santa Bárbara	\$ 119.679.427,00	\$ 119.679.427,00	\$ 0,00	70%	70%	0,0%	100,00%
Suratá	\$ 113.374.746,00	\$ 113.374.746,00	\$ 0,00	60%	60%	0,0%	100,00%
Tona	\$ 120.569.482,00	\$ 120.569.481,00	\$ 1,00	60%	60%	0,0%	100,00%
Vetas	\$ 70.140.571,80	\$ 70.140.571,80	\$ 0,00	60%	60%	0,0%	100,00%
California	\$ 61.835.618,00	\$ 57.211.605,00	\$ 4.624.013,00	60%	56%	4,5%	92,52%

COMPROMISO RECURSOS DEL SGP-SP 2024 - PROVINCIA SOTO COMPONENTE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA 2024

ASIGNACIÓN Y COMPROMISOS DE LOS RECURSOS DEL SGP-SP 2024 - GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA								
N° Orden	Municipio	Asignación de recursos	Valor contratado (31/10/2024)	Valor Pendiente por comprometer	% Asignación de recursos para GSP	% Recurso Comprometidos GSP	% Recurso Pendiente por comprometer	% Recurso comprometido SOBRE 100%
1	El Playón	\$ 141.975.090,00	\$ 141.975.090,00	\$ 0,00	36%	36%	0,0%	100,00%
2	Vetas	\$ 46.760.381,20	\$ 44.954.000,00	\$ 1.766.381,20	40%	38%	1,5%	99,22%
3	California	\$ 41.223.745,00	\$ 39.423.745,00	\$ 1.800.000,00	40%	38%	1,7%	95,63%
4	Rionegro	\$ 173.482.227,30	\$ 152.800.000,00	\$ 20.682.227,30	30%	29%	3,6%	99,08%
5	Matanza	\$ 64.248.471,60	\$ 54.690.000,00	\$ 9.558.471,60	30%	26%	4,5%	89,12%
6	Charla	\$ 41.911.233,00	\$ 34.260.000,00	\$ 7.651.233,00	30%	25%	5,5%	81,14%
7	Suratá	\$ 75.583.164,00	\$ 57.285.218,00	\$ 18.297.946,00	40%	30%	9,7%	75,79%
8	Tona	\$ 80.379.654,00	\$ 58.343.330,00	\$ 22.036.324,00	40%	29%	11,0%	72,58%
9	Santa Bárbara	\$ 51.281.183,00	\$ 36.580.000,00	\$ 14.711.183,00	30%	21%	8,6%	71,32%
10	Los Santos	\$ 130.105.147,40	\$ 76.400.000,00	\$ 53.705.147,40	30%	18%	12,4%	58,72%

4. Control Social Dra. Laura Gisela Ávila Cálao Coordinadora Grupo de Participación social y atención al ciudadano:

La coordinadora de Participación Social en salud, Laura Ávila refiere sobre el ejercicio del control social a través de un videoclip explicando la importancia de hacer seguimiento a los recursos públicos reflejados en planes, programas y proyectos, en especial en el Plan de Intervenciones Colectivas, enfatizando en que el control social se realiza desde la planeación participativa pasando por la ejecución y terminando con la evaluación. De igual manera haciendo un llamado a la comunidad para el empoderamiento de todos los espacios participativos existentes como lo son el Copaco, Consejo Territorial en Salud, Comité de Ética Hospitalaria, Asociación de Usuarios, veedurías en Salud y representante de Usuarios ante la junta directiva de los hospitales.

CÓDIGO	AP-A-RG-111
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
PÁGINA	7 de 9

Seguidamente, a cargo de la funcionaria Laura Ávila, brinda la explicación pertinente sobre la metodología participativa a desarrollar basado en la estrategia del "Word Coffee" en donde se establecen seis mesas mixtas con la participación de comunidad, entes territoriales y funcionarios de los Hospitales, las cuales cuentan con un monitor (referente de salud pública) quien tendrá un tiempo entre 10 a 15 minutos para generar un diálogo en la mesa sobre las problemáticas en salud de la provincia en temas de salud sexual, salud mental, enfermedades transmitidas por vectores, salud ambiental, discapacidad, enfermedades no transmisibles, nutrición, economía popular y comunitaria, con el objetivo de priorizar soluciones convertidas en proyectos que serán registrados en una matriz por el monitor. Este ejercicio se hace cada vez que el monitor rota por cada mesa. De igual manera, los participantes consignaran en unos memos tres problemáticas y tres soluciones de las discutidas en las mesas, como método para la socialización en plenaria, ubicado en un árbol de "problemas y soluciones" por parte de un relator escogido entre los participantes.

Priorización y Concertación de acciones del Plan de Intervenciones Colectivas del Departamento y sus Municipios.

Se da inicio a las mesas de trabajo, en la cual se entrega las propuestas previas del PIC 2024 formuladas en la mesa Departamental pasada," cada grupo por mesa trabaja sobre las propuestas por dimensión con la orientación del experto en este caso los referentes de cada dimensión. Posteriormente se formula en un formato las actividades que se proponen, la población que se propone intervenir, el lugar donde se propone desarrollar la actividad, forma como se proponen desarrollar la actividad como, y los resultados que espera de la actividad el impacto.

Por último, cada mesa de trabajo Socializo sus propuestas.

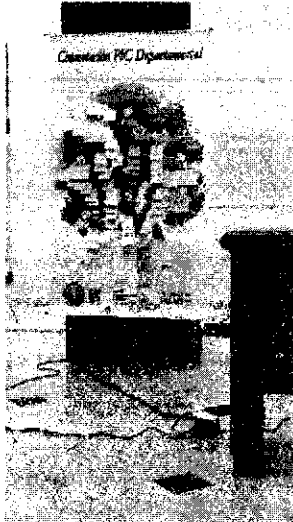


Finalmente la coordinadora del grupo de promoción y prevención Mónica Romero Salazar hace el cierre de la reunión, reiterando que el ejercicio efectuado de la priorización de las problemáticas en la provincia permite conocer de primera mano esas necesidades, que se correlacionan con los indicadores de morbilidad y mortalidad, es decir el perfil epidemiológico del territorio y las metas del plan de desarrollo contempladas por el gobierno departamental actual para la celebración de los contratos de concurrencia del PIC con las entidades territoriales del orden municipal, así mismo los exhorta a replicar esta acción en los municipios teniendo en cuenta que es una obligatoriedad involucrar a las comunidades en el proceso de formulación de los planes, programas y proyectos.



ACTA

CÓDIGO	AP-AL-RG-111
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
PÁGINA	8 de 9

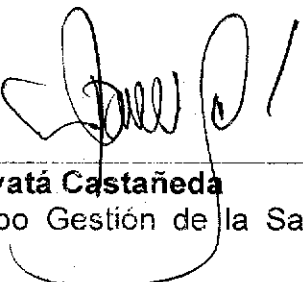


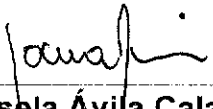
GRUPO DE TRABAJO PROVINCIA DE SOTO

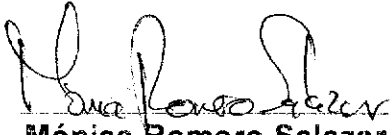
COMPROMISOS		
Actividad	Fecha de Cumplimiento	Responsable
Contratación e inicio del Plan de Intervenciones Colectivas 2025.	31 de marzo de 2025.	Entidades Territoriales
Comprometer >= el 80% de los recursos del SGP_SP asignado para vigencia 2025. con corte a 30 de septiembre de 2025.	Con corte a 30 de septiembre de 2025.	Entidades Territoriales
Garantizar el continuo cumplimiento de las competencias definidas en el marco de los procesos de GSP, especialmente el de VSP.	Continuo	Entidades Territoriales


Para efectos del acta se firma el día 25 de noviembre de 2024.

FIRMAS

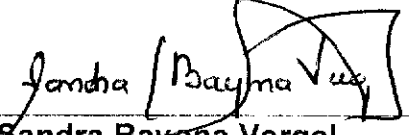

Jesús Efrey Chivatá Castañeda
 Coordinador Grupo Gestión de la Salud Pública – SSD

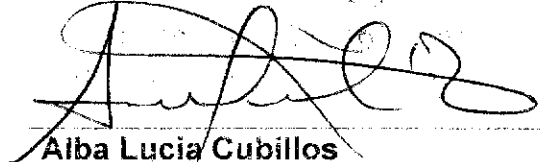

Laura Gisela Ávila Calao
 Coordinadora Grupo de participación social en salud - SSD


Mónica Romero Salazar
 Coordinadora Grupo Promoción y Prevención- SSD


Magda del Rosario Chacón Sanabria Coordinadora Grupo de Enfermedades transmitidas por vectores- ETV


Ramon Yesid Uribe
 Coordinador Grupo de Gestión de Salud Ambiental


Sandra Bayona Vergel
 Coordinadora de Salud y Ámbito Laboral


Alba Lucía Cubillos
 Profesional Universitario - Referente de Discapacidad y Adulto mayor

Revisó: Jesús Efrey Chivatá Castañeda – Coordinador Grupo Gestión de la Salud Pública
 Proyectó: Dafna Yessenia Rangel Reyes – Profesional de Apoyo Gestión de la Salud Pública

Registro listado de asistencia reunión. (Anexa PDF)